

Protocolo de Denuncia de daño al Patrimonio Nacional

En Royal Corin rechazamos toda comercialización o daño de piezas de patrimonio nacional y nos comprometemos a denunciar acciones de este tipo, mediante el siguiente protocolo de denuncia ante el Museo Nacional:

1. Al detectar o enterarse de alguna de las siguientes situaciones, se procede a iniciar la denuncia:
 - *Cualquier actividad que altere el patrimonio arqueológico de Costa Rica*
 - *Comercialización de objetos precolombinos.*
 - *Importación de bienes arqueológicos extranjeros*
2. Para denunciar ingrese a la siguiente dirección de internet:
http://www.museocostarica.go.cr/es_cr/denuncie.html?Itemid=61
Si no cuenta con acceso a internet, puede pedir apoyo a personal del hotel que si cuente con este.
3. La denuncia puede ser anónima si así lo desea.
4. Una vez en el sitio de denuncia se le solicitará la siguiente información que debe llenar:
 - Nombre (opcional)
 - Tipo de Denuncia
 - Dirección de la casa o local donde se están vendiendo bienes patrimoniales
 - Número de placa y características del vehículo utilizado para el de bienes patrimoniales
 - Otros datos (Si conoce el nombre de los involucrados o el número telefónico, favor indicarlo.)
 - Teléfono
 - País
 - Edad
 - Correo Electrónico
5. Una vez completada la información seleccionar Enviar Denuncia.
6. Si tiene alguna duda adicional, se puede contactar con el **Departamento de Protección del Patrimonio Cultural** Tel. (506) 2296 5724 o al correo proteccion@museocostarica.go.cr
7. Se recomienda evidenciar la denuncia y archivar registro en Recursos Humanos.